PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Contra Réplica | | 27/3/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Posponen por segunda ocasión votación de leyes de seguridad pública

Ante la falta de acuerdos, la Cámara de Diputados decidió posponer nuevamente la discusión de las iniciativas en materia de seguridad enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció la decisión a través de un video en sus redes sociales, en el que señaló: "que es importante pausar esta discusión a los próximos días". Además, subrayó la necesidad de buscar consensos al afirmar: "Creo que es fundamental intentar acercamientos en estos instrumentos fundamentales en materia de seguridad pública".

Monreal Ávila destacó que su intención es lograr "una gran mayoría en la aprobación e incluso la unanimidad, ojalá y lo logremos porque este es el problema fundamental del país: la seguridad". Asimismo, señaló que se están analizando los proyectos en coordinación con los grupos parlamentarios y el

Ejecutivo federal para determinar si deben modificarse o mantenerse en su forma original.

La primera postergación ocurrió el 20 de marzo, cuando Monreal acordó con la bancada del PAN retrasar la discusión de las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, con el objetivo de negociar posibles modificaciones propuestas también por el Partido del Trabajo y su propia bancada.

Por su parte, el coordinador del PAN, José Elías Lixa, señaló en entrevista que "todavía no existe una propuesta de modificación" sobre los dictámenes y enfatizó la importancia de garantizar la protección ciudadana en temas como el uso de datos biométricos y el padrón de telefonía: "Lo que nosotros creemos es que no hay que escatimar esfuerzos, si podemos hacer que la ley realmente proteja a los ciudadanos, particularmente en el uso de biométricos, el padrón de telefonía, vamos a insistir mucho en eso".

Lixa también expresó su respaldo a la pausa en la discusión, señalando que "no sea la prisa que haya regido ese dictamen, pero celebraría más que la reflexión, sea la que lo rija, es decir, que haya modificaciones".

Cabe recordar que el pasado 19 de marzo, diputados oficialistas aprobaron las reformas enviadas por la presidenta Sheinbaum en materia de seguridad.

https://www.contrareplica.mx/nota-Posponen-por-segunda-ocasion-votacion-de-leyes-de-seguridad-publica--202526312